

**CIRCULAR EXTERNA  
SUGEF 027-2006**

6 de noviembre del 2006

**A LOS GERENTES DE LAS EMPRESAS CONTROLADORAS  
DE LOS GRUPOS FINANCIEROS**

En relación con un estudio que lleva a cabo esta Superintendencia, le solicitamos de manera atenta que nos remita, dentro del plazo de tres días hábiles posteriores al recibo de esta Circular, la siguiente información sobre todos y cada uno de los avales y garantías otorgadas por esa empresa controladora a favor de sus subsidiarias, al 30 de setiembre del 2006:

- Subsidiaria a favor de la cual se emitió
- Entidad ante la cual se otorgó
- Monto
- Fecha de vencimiento
- Tipo (solidaria o subsidiaria)

José Armando Fallas Martínez  
Intendente General

CSC/rhr.